

**IUE**  
**INSTITUTO SUPERIOR DEL EJÉRCITO**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO Art 77 – Ley 24.521**  
**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**  
**“Tte Grl Luis María Campos”**



**TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA**

**Título:** “Empleo de los recursos pedagógico – didácticos durante la etapa Educación a Distancia en el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica que desarrolla el personal de Oficiales del Cuerpo Profesional del Ejército Argentino.”

**Que para acceder al título de Licenciado en Estrategia y Organización con orientación en Recursos Humanos, que presenta el alumno Teniente Coronel GUSTAVO SANTIAGO ARRI**

**Buenos Aires, de noviembre de 2015.**

## ÍNDICE

<b>Introducción:</b>		
	<b>1. Introducción General</b>	4
	<b>2. Área de Investigación</b>	5
	<b>3. Tema</b>	5
	<b>4. Tema de Investigación Acotado</b>	5
	<b>5. Formulación del Problema de Investigación</b>	5
	<b>6. Justificación del Problema de Investigación</b>	6
	<b>7. Objetivos:</b>	
	<b>a. Objetivo General de Trabajo</b>	6
	<b>b. Objetivos Específicos</b>	6
	<b>8. Aspectos sobresalientes del Marco Teórico</b>	
	<b>9. Método a emplear</b>	8
	<b>10. Diseño</b>	8
<b>Capítulo I:</b>		
	<b>1. Conceptos Generales</b>	10
	<b>2. Propósito</b>	10
	<b>3. Desarrollo</b>	10
	<b>4. Conclusiones parciales</b>	20
<b>Capítulo II:</b>		
	<b>1. Conceptos Generales</b>	21
	<b>2. Propósito</b>	21
	<b>3. Desarrollo</b>	21
	<b>4. Conclusiones parciales</b>	27
	<b>Conclusiones</b>	29
	<b>Bibliografía</b>	33

## RESUMEN

Desde el año 2007, la Escuela de las Armas desarrolla con el personal que le depende y con personal de Oficiales Profesionales de otros elementos, el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica (CASTT).

Este curso regular presenta como característica particular, que se desarrolla en su mayor parte mediante la modalidad de Educación a Distancia (EAD), empleando para ello la Plataforma Educativa Digital (PED) Institucional, en la cual los profesores y cursantes deben realizar las actividades educativas.

Sin embargo, la EAD constituye una opción pedagógico - didáctica de la enseñanza que tiene características particulares, tales como la mediatización del acto pedagógico, desarrollada mediante un soporte tecnológico, y un entorno virtual de aprendizaje que va evolucionando a la par de la tecnología en forma permanente en el tiempo, que exige que los Oficiales Profesionales que son designados como Profesores no Permanentes del CASTT, y que no tienen experiencia en EAD, deban asumir nuevos roles, tanto en lo referente a las estrategias didácticas, como en la metodología a emplear.

El Oficial Profesional que debe desempeñarse como profesor dentro de esta modalidad, debe tener conciencia que será muy importante para él transformarse en planificador y mediador del aprendizaje de sus cursantes, al tener que prever todos aquellos aspectos que se le pudieran presentar y que puedan afectar su eficiente gestión educativa, la cual incluye también la elaboración de los contenidos que van a tener los materiales didácticos que servirán de guía para el aprendizaje autónomo de los mismos.

Por ello, este trabajo busca brindar un aporte que sirva para la mejor selección y preparación de aquellos Oficiales Profesionales, que en el futuro deban desempeñarse como “Profesores no permanentes” del curso, y del material multimedial (Guías de Estudio) que deben ser entregadas a los cursantes.

## INTRODUCCIÓN

- Introducción general

En las últimas décadas del siglo XX el avance de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías permitió el desarrollo de novedosas experiencias educativas mediante el empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) vinculados con el uso y aplicación de estas tecnologías de la información y la comunicación.

Estos cambios, que algunos autores enmarcan en una tercera revolución industrial, basados fundamentalmente en los avances operados en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC), afecta a todos los estratos de la sociedad, transformándola en un mundo globalizado e interconectado. En ese entorno, la educación no se mantiene ajena al mismo, empleando estas tecnologías de la información y comunicación como un medio para poder desarrollar y estructurar la educación virtual.

La Sociedad de la Información, mediante la digitalización y la automatización, provocó profundos cambios dentro del marco social, creando entornos culturales y educativos que diversifican las fuentes de conocimiento y del saber, caracterizado por la aparición de nuevos dispositivos multimedia, la expansión de las redes telemáticas, la velocidad de procesamiento de la información, y la capacidad casi ilimitada de su almacenamiento.

Una de las ventajas de emplear las NTIC en la enseñanza y aprendizaje, es su aprovechamiento tanto en términos de formación profesional, como en el acceso a los múltiples recursos que nos brinda Internet y las redes informáticas.

El aprendizaje que se desarrolla en entornos virtuales con la aplicación de las nuevas tecnologías, plantea un plus valor respecto del aprendizaje concentrado en las tecnologías en sí. La formulación de programas de educación y capacitación, dirigidos a muy heterogéneos cursantes como es el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica, permite que se pueda llevar a cabo la conjugación entre educación y virtualidad, lo que facilita a los cursantes radicados en lugares distantes o remotos, poder acceder a su capacitación, e interactuar con sus compañeros de curso, con sus profesores y con sus tutores, independientemente de la zona geográfica en la que se encuentran; como así también administrar su tiempo y elegir los horarios en los cuales les es más conveniente conectarse a la Plataforma Educativa Digital, a fin de cumplir con los requerimientos o actividades que le han sido dadas, y administrar mejor su tiempo de estudio.

De este modo, el cursante pasa a ser protagonista del proceso didáctico; el aprendizaje su vuelve más autorregulado, colaborativo, sincrónico y asincrónico, no solamente acumulativo, sino interactivo y significativo. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de una formación permanente del docente, que lo capacite tanto técnica como curricularmente en el uso didáctico de estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Caso contrario, se producirá un desfase entre la naturalidad con la que los cursantes afrontan el uso de las mismas en forma diaria, y la complejidad que le supone su empleo al profesor.

Dentro de este nuevo universo que se le representa al docente, éste debe constituirse en un líder de cambio, en la persona que facilite al alumno la adaptación a la aplicación de las NTIC al ámbito educacional. Esto implica la adopción de nuevas competencias por parte de los profesores, que les permitan seguir el proceso de aprendizaje que el alumno realiza, para de este modo poder ofrecerle el apoyo y soporte que sean necesarios en el empleo de aquellos recursos y herramientas que le ofrecen la PED.

Es dentro de ese marco que el rol del profesor cambia, para transformarse: de ser una fuente que suministra información, debe constituirse en una persona capaz de crear y orquestar ambientes de aprendizaje complejos, implicando a sus cursantes en actividades apropiadas que les permitan construir su propia comprensión del material a estudiar y acompañarlos en el proceso de aprendizaje. Esto obliga a replantear el rol docente y a adquirir esas nuevas capacidades que les permitan emplear las NTIC y aplicar nuevas estrategias y nuevos modos de enseñar.

- Área de investigación: Recursos Humanos.
- Tema: Empleo de recursos pedagógico – didácticos a distancia para la formación de Recursos Humanos en el Ejército Argentino.
- Tema acotado: Empleo de los recursos pedagógico – didácticos durante la etapa Educación a Distancia en el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica que desarrolla el personal de Oficiales del Cuerpo Profesional del Ejército Argentino.
- Introducción al tema

Desde el año 2007, la Escuela de las Armas desarrolla con el personal que le depende y con personal de otros elementos, el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica, el cual es condición de ascenso para los Capitanes del Cuerpo Profesional.

Durante el período de tiempo en que la EDA asumió la responsabilidad de llevar adelante dicho curso, este ha sufrido modificaciones y actualizaciones en su plan curricular, que permitieron actualizar los contenidos de las materias que lo conforman.

Del 100% del tiempo que abarca el curso, más del 95% del mismo se desarrolla mediante la modalidad de EAD, utilizando para ello la PED (Plataforma Educativa Digital) que posee el Ejército Argentino; y en la cual, los profesores y los cursantes deben realizar la mayor parte de las actividades del curso.

- Formulación del problema

¿Cuáles son las características principales que presenta el curso CASTT en su etapa de EAD, y que cambios o modificaciones pueden implementarse en la capacitación de los profesores y en el material didáctico que se entrega a los cursantes para lograr optimizar en forma integral el proceso de enseñanza – aprendizaje del mismo?

- Justificación

El empleo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante NTIC ó TIC) en la educación han cambiado el sentido de la tradicional relación lineal alumno – profesor. Reparaz Abaitua, Mir Montes y García Fernández (2001) advierten en ese sentido que con la aparición de las NTIC *“Está claro que el profesor ya no es la única fuente de conocimiento para el alumno. Las TIC rompen la tradicional relación lineal entre profesor y alumno, del mismo modo que se ha roto entre emisor y receptor”*. En ese contexto, el profesor que se desempeña en entornos virtuales de aprendizaje, debe asumir la responsabilidad de proporcionar a los alumnos los medios necesarios para analizar la información que se le brinda, así como también enseñarles a ser lectores críticos del cúmulo de materiales y bibliografía que se les presenta.

En ese entorno, el alumno (cursante), pasa a ser el protagonista del proceso didáctico, en el cual el aprendizaje se vuelve más autorregulado, colaborativo, sincrónico y asincrónico, no solamente acumulativo, sino también interactivo y significativo, lo cual supone para el docente, una formación permanente que lo capacite tanto técnica como curricularmente no sólo en el uso didáctico de las NTIC, sino también en la elaboración del material didáctico que se le entregará al alumno, lo cual le permitirá desarrollar en forma óptima y adecuada sus actividades en la modalidad de EAD.

El docente en EAD deja de ser un mero transmisor de conocimientos, debiendo en esta modalidad, según lo expresa Onrubia (2005) *“ayudar al aprendizaje virtual, por tanto, no es simplemente una cuestión de presentar información o de plantear tareas a realizar por parte del alumno. Es, esencialmente, seguir de manera continuada el proceso de aprendizaje que éste desarrolla, y ofrecerle los apoyos y soportes que requiera en aquellos momentos en que esos apoyos y soportes sean necesarios”*.

- Objetivo General

Describir las características que presentan la etapa de EAD del Curso CASTT, la implicancia en su desarrollo, y las modificaciones que se proponen para elevar el nivel de calidad educativa del mismo.

- Objetivos particulares

1. Analizar la designación y capacitación actual en EAD del personal de Oficiales especialistas que se desempeñan como profesores no permanentes del curso CASTT y evaluar los cambios que se podrían implementar.
2. Analizar y describir el material multimedia que actualmente se emplea en el curso, y evaluar la conveniencia o no de su modificación o reemplazo.

- Hipótesis

El curso CASTT en su etapa EAD desarrollado por la Escuela de las Armas hasta el presente:

1. No permite la selección y la optima capacitación en EAD del personal de

Oficiales especialistas que deben desempeñarse como profesores no permanentes del mismo.

2. No facilita la rápida actualización de las guías de estudio que componen el material multimedia que se emplea actualmente en el curso.

- Aspectos sobresalientes del marco teórico

En los primeros años del siglo XXI, los desarrollos tecnológicos producidos en la informática y las comunicaciones, facilitaron a nivel global, la implementación de las NTIC en el ámbito educativo, que produjeron profundos cambios que afectaron la forma de plantear y desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula, y que impulsaron la expansión de la modalidad de “Educación a Distancia”, mediante el empleo de las nuevas tecnologías.

El desarrollo e implementación de las NTIC en educación, *“favorecen la formación continua al ofrecer herramientas que permiten la aparición de entornos virtuales de aprendizaje, libres de las restricciones del tiempo y del espacio que exige la enseñanza presencial”* (Martín Laborda, 2005, p. 5).

El Ejército Argentino, consciente de la importancia que la implementación de las NTIC tiene para el desarrollo de las actividades de capacitación e instrucción y educación del personal de la Fuerza, reguló y estructuró mediante diversas directivas y órdenes especiales la EAD en la Fuerza, manteniendo actualmente vigencia la Directiva del COEDOC 195/05 “Normas para el desarrollo y funcionamiento del SEADEA”, la Directiva del SUBJEMGE 752/07 “Normas para el funcionamiento del sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino – SEADEA”, y la Orden Especial de la DEADIA 01/04 que establece la forma de elaboración de los materiales didácticos a emplear en la EAD en la Fuerza.

Poder desarrollar eficientemente la EAD implica no solo poseer el material informático y los sistemas de redes actualizados, sino también contar con el personal adecuado para los diferentes roles que abarca esta modalidad de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de los roles, el del profesor es de suma importancia, ya que debe adaptarse al empleo de las NTIC que han sido incorporadas al ámbito educativo, empleando de manera óptima la Plataforma Educativa Digital que ha implementado la Fuerza, a fin de que el vínculo y las herramientas que esta le ofrece para el desarrollo de su actividad, no sean un obstáculo a su modo de enseñar.

Las NTIC en ese sentido rompen la tradicional relación lineal alumno – profesor, como lo han explicado Reparaz Abaitua, Mir Montes y García Fernández *“está claro que el profesor ya no es la única fuente de conocimiento para el alumno, las TIC rompen la tradicional relación lineal entre profesor y alumno, del mismo modo que se ha roto entre emisor y receptor”* (2001, p. 14). El profesor debe asumir la responsabilidad de proporcionar a sus alumnos los medios para dominar la proliferación de información, así como enseñarles a ser lectores críticos de los que esta tecnología les presenta.

El alumno en esta modalidad para a ser el protagonista del proceso didáctico, el aprendizaje se vuelve más autorregulado, colaborativo, sincrónico y asincrónico, no solamente acumulativo, sino interactivo y significativo. Todo ello pone de manifiesto la formación permanente del docente, que le capacite tanto técnica como curricularmente en el uso didáctico de las NTIC.

Como lo ha señalado la UNESCO “*las nuevas tecnologías (TIC) exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y también, requieren nuevas pedagogías y nuevos planteamientos en la formación docente*” (2008, p. 7). Esta incorporación de las NTIC a los ámbitos educativos, en particular, el desempeño de nuevos profesores en la PED, obliga a revisar el rol y las competencias que deben poseer los profesores que desarrollan actividades en la misma.

Asimismo, el profesor debe transformarse en un activo diseñador de propuestas de aprendizaje, mediante la elaboración de guías de estudio que faciliten en esta modalidad de EAD, la gestión, el almacenamiento y el análisis de la información por parte de sus alumnos, a fin de lograr que ellos alcancen los objetivos que han sido establecidos para la aprobación del curso.

- Método a emplear

Por los resultados que se buscan arribar, la investigación es aplicada, ya que los mismos podrán ser empleados para la solución de los problemas planteados.

- Diseño de la investigación

Respecto del diseño de investigación, será descriptivo, ya que se analizarán las características principales que presenta la etapa EAD del curso CASTT en el ámbito de la EDA, como también el material multimedia que elaborado por los oficiales profesionales que se desempeñan como profesores contenidos de cada una de las materias que componen el curso, es entregado a los cursantes.

Asimismo se tendrá en cuenta que existe bibliografía sobre el tema elaborada por autores tanto nacionales como extranjeros, como también Directivas y órdenes emanadas por el Ejército Argentino que establecen las pautas y normas de la EAD en el ámbito de la Fuerza.

También se realizará un diseño evaluativo, en razón de que se comprobará si el modelo actualmente implementado para la selección de los profesores no permanentes es el más adecuado, al igual que las guías didácticas que se emplean en las diferentes materias que componen el curso. Para ello, se describirá con la mayor precisión posible, la capacitación y aptitudes para desarrollar actividades docentes en un entorno virtual de aprendizaje, como lo es la PED institucional de la Fuerza de los oficiales profesionales designados profesores no permanentes del CASTT. Para ello se emplearán métodos y técnicas estadísticas tanto para la recolección de datos, como para su análisis, mediante el empleo de cuestionarios y encuestas, las cuales se llevarán a cabo con muestras pequeñas, debido a que el número de Oficiales profesionales que se desempeña como profesores no permanentes es pequeño, al igual que la cantidad de cursantes.

Para poder llevar a cabo lo anteriormente descrito, se desarrollará el trabajo en tres etapas, la primera, en la cual analizarán los aspectos doctrinarios que están en vigencia dentro de la Fuerza, como también la bibliografía sobre la materia elaborada por reconocidos autores nacionales y extranjeros. En la segunda etapa se realizará la búsqueda de la información necesaria para abordar la problemática que conlleva a la falta de capacitación de los docentes en la modalidad. En la tercera etapa se procederá a realizar el análisis y descripción del material multimedia actualmente en uso, para finalizar arribando a las conclusiones y proposiciones de este trabajo.

- Organización capitular

Capítulo I, en el cual se describirá, como introducción al capítulo, una breve explicación de las características que reviste el presente curso, posteriormente se desarrollará una descripción de como se realiza actualmente la designación y capacitación de los Oficiales Especialistas que se desempeñan como profesores “no permanentes” del CASTT, para luego exponer las características que deberían reunir los profesores designados para poder desempeñarse como tales en un entorno virtual, y las conclusiones parciales con las propuestas de cambios que se pueden implementar a fin de optimizar el sistema.

Capítulo II, en el cual se llevará a cabo el análisis y una breve descripción del proceso de elaboración del material multimedia que se emplea actualmente en el CASTT, y de las novedades detectadas en las mismas; posteriormente se desarrollará una descripción las características que debe poseer el material multimedia a entregar al cursante, para finalmente arribar a las conclusiones parciales con el análisis y propuestas sobre la conveniencia o no de la actualización y modificación de las actuales guías didácticas.

Conclusiones Generales, en las cuales se arribará a las ideas y propuestas que ha generado el presente trabajo.

- Relevancia

La presente investigación servirá para evaluar los cambios que se pueden implementar en la designación y capacitación actual en EAD del personal de Oficiales especialistas que se desempeñan como profesores no permanentes del curso CASTT y evaluar la conveniencia o no de modificar o reemplazar el material multimedia que actualmente se emplea en el referido curso.

## Capítulo I

- Conceptos generales

El rol del profesor en la educación a distancia cobra un valor singular, ya que pasa de ser una mera fuente de información, a desempeñarse como un diseñador de propuestas de aprendizaje, utilizando a las nuevas tecnologías como una herramienta eficaz para el aprendizaje de sus alumnos, sin embargo, como lo expresa García Aretio (2007), ese *“cambio pedagógico no vendrá por la mera aplicación de las tecnologías, sino que tendrá lugar cuando los docentes sean conscientes de todas las posibilidades y vinculen adecuadamente las tecnologías a la práctica en cada acción formativa”*

- Propósito

En este Capítulo se analizan la designación y capacitación actual en EAD del personal de Oficiales especialistas que se desempeñan como profesores no permanentes del curso CASTT y evaluar los cambios que se podrían implementar, respondiendo de este modo al primer objetivo particular impuesto para el presente trabajo.

- Desarrollo

En el año 2007 se da inicio del CASTT (Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica) dentro del Campus Virtual “Pellegrini”, de la Unidad académica que representa la EDA en el SEADEA.

El CASTT, es un curso regular y obligatorio para aquellos capitanes de los servicios y tropas técnicas de Sanidad (médicos, odontólogos, bioquímicos y enfermeros profesionales), de Justicia, de Veterinaria, del Sistema de Computación de Datos (SCD), de Educación Física, de Banda y de Pilotos de Ejército, que se encuentran en el anteúltimo año de la referida jerarquía, siendo su aprobación, condición de ascenso para el grado inmediato superior.

Tiene como propósito, “orientar al oficial cursante en aquellos aspectos de importancia relacionados con el desarrollo del curso, con el objeto de lograr una preparación integral para su desempeño en la etapa presencial”, y como finalidad, busca “proporcionar las competencias necesarias para que el capitán del cuerpo profesional pueda desempeñarse con eficiencia en los puestos que eventualmente deba ejercer en los grados superiores”.

Para su desarrollo, el curso está integrado por dos etapas perfectamente diferenciadas; la primera, una etapa denominada “a distancia”, la cual se lleva a cabo empleando las facilidades y herramientas que brinda la Plataforma Educativa Digital (PED), y que abarca el 93% del tiempo total del curso (veinticinco semanas), en la cual, los capitanes desarrollan todos los aspectos reglamentarios y teóricos de las materias que la componen. En tanto, la segunda etapa; denominada “presencial” es eminentemente práctica, y se lleva a cabo integralmente en el Instituto, abarcando el 7% del tiempo total restante del curso (dos semanas),

debiendo los cursantes desarrollar ejercitaciones, exposiciones de trabajos monográficos de las materias específicas de su especialidad, y de aquellos trabajos prácticos que les han sido ordenados oportunamente confeccionar en la etapa a distancia.

La etapa EAD es sumamente importante, ya que busca que los Capitanes que realizan el curso, nivelen y actualicen sus conocimientos teóricos de las diferentes materias, a fin de que les permitan poder superar con éxito la etapa presencial, como así también comprobar, mediante las herramientas que posee la PED, los conocimientos que van adquiriendo en forma secuencial y práctica.

Los profesores de las diferentes materias, en esta particular etapa del curso, deben guiar a sus cursantes en su estudio, aclarar sus dudas, y orientarlos sobre los exámenes finales que deberán afrontar de manera presencial, como también sobre aspectos formales y de funcionamiento del curso en su totalidad.

El cursante, en esta etapa a distancia es evaluado por los profesores de cada materia, no solamente en su desempeño académico, sino también en su interacción en la plataforma educativa digital, mediante descuentos de puntos que se aplicarán en los casos en los cuales, por causas no justificadas, no desarrolle en los términos que se le establezcan, las actividades o exigencias impuestas.

Otra característica que presenta el CASTT, es que su Plan Curricular se compone de materias comunes a todos los servicios y materias específicas de cada servicio o especialidad.

Las materias comunes a todos los servicios son cuatro (Táctica General; Lectura en Cartografía y Escritura en Campaña; Servicio de Estado Mayor y Logística). Su inclusión en el curso, tiene como objetivo fortalecer y perfeccionar la faz eminentemente militar de los cursantes, siendo desarrolladas en su totalidad por Oficiales Jefes de las Armas y Especialidades, destinados en las diferentes Escuelas de las Armas y Escuela de Especialidades del Instituto.

Estos Oficiales conocen acabadamente la metodología y pedagogía aplicada a la educación a distancia, poseen experiencia en el uso, gestión y operación de la PED institucional, y son expertos en las referidas materias, que también desarrollan como “profesores no permanentes” en otros cursos que se llevan a cabo en las escuelas respectivas de las cuales forman parte.

En tanto, para cada una de las materias específicas de los servicios (Técnica del Servicio y Táctica del Servicio para cada una de las especialidades, Técnicas Contemporáneas y Dirección e Interpretación Musical para el servicio de Banda, Didáctica Especial de Educación Física Militar y Entrenamiento de Educación Física para el servicio de Educación Física), estas son desarrolladas por Oficiales Jefes y/o Superiores de cada uno de los servicios cuyos cursantes son llamados a realizar el referido curso.

Para algunas de estas materias específicas, la responsabilidad de su impartición recae en Oficiales profesionales, Jefes y/o Superiores destinados en la EDA, que reúnen las condiciones necesarias para poder desempeñarse como “profesores no

permanentes” ( tanto en el tramo a distancia, como en el tramo presencial del curso) por su idoneidad profesional, como también por haber realizado con anterioridad al desarrollo del CASTT y el correspondiente “Curso de adaptación a la PED” dictado por la DEADIA. Asimismo, por haberse desempeñado en años anteriores como “profesores no permanentes” de las referidas materias en el presente curso, y por ende conocer acabadamente las herramientas que brinda la Plataforma Educativa Digital, su gestión y operación.

Sin embargo, la heterogeneidad del curso, y la cantidad de especialidades que normalmente son llamadas a cursar, supera la cantidad de Oficiales Superiores, y/o Jefes profesionales con que cuenta la EDA para poder desempeñarse como “profesores no permanentes” en todas las materias que abarca el CASTT. Por tal motivo, una gran parte de los oficiales necesarios para cubrir las materias faltantes son requeridos por el Instituto a la Dirección General de Educación (DGE), detallándose la jerarquía y especialidad de cada Oficial profesional, como asimismo las materias que tendrán a cargo los mismos.

La DGE, una vez que recibe estos requerimientos por parte de la EDA, solicita a su vez, a las Direcciones Generales de los diferentes servicios involucrados los profesores solicitados, cuyas designaciones normalmente recaen en Oficiales Jefes y/o Superiores, que se encuentran destinados en la Guarnición “Campo de Mayo”, o “Buenos Aires”, algunos de los cuales poseen experiencia docente, por haberse desempeñado años anteriores en este curso como “profesores no permanentes”, como así también, por poseer experiencia docente en ámbitos académicos universitarios extra fuerza. No obstante ello, la mayor parte de los profesores que son designados como tales por las diferentes Direcciones, carecen de los conocimientos mínimos relacionados con la PED Institucional, del sistema de gestión y de la modalidad educativa a distancia, la cual tiene diferencias particulares, respecto a la educación presencial.

Analizando las características que presentan los oficiales profesionales que se desempeñan como “profesores no permanentes” en este curso, podemos apreciar que dentro del universo de Oficiales profesionales que son designados para cubrir este rol, tenemos un grupo pequeño que, por haberse desempeñado en dicho puesto en años anteriores, y haber accedido en su momento a la respectiva capacitación básica, de gestión y manejo de la PED, adquiridas en el Curso de adaptación a estas nuevas tecnologías desarrollado por la DEADIA, pueden llevar a cabo sus actividades docentes en educación a distancia con una mayor seguridad y solvencia. En tanto, la mayor parte del personal designado para desarrollar estas actividades docentes, carece de los conocimientos mínimos sobre las características y funcionalidades de la PED, y de la modalidad de educación a distancia, lo cual los obliga a familiarizarse con la PED y gestionar el curso, al mismo tiempo que éste se inicia, provocando con ello la superposición de esfuerzos y actividades, por una parte como profesor, y por otra como novel alumno en este nueva modalidad educativa.

Dichas falencias redundan en la calidad que debe exigírseles a los profesores para su desempeño, además de que muchos de ellos, al inicio del curso desconocen las guías de estudio en uso por no haber sido parte de su elaboración; y también porque también toman conocimiento del Plan Curricular del curso y los contenidos de las

diferentes Unidades Didácticas que componen su materia en particular en el mismo momento de presentarse en la EDA para participar de la primer reunión de coordinación con el Jefe de Curso, luego de haber sido designados para cubrir dicho rol.

Tengamos en cuenta que la educación a distancia mediada por elementos informáticos posee características particulares que la diferencian de la educación presencial. El profesor en la PED tiene la función de guiar a los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, estando asociado al coordinador que lo dio de alta en la plataforma y a las materias que dicta, Es responsable del desarrollo de los contenidos, de la planificación y de la gestión de las actividades académicas que realizan los alumnos tanto en forma individual como en forma colaborativa, y de las evaluaciones de los aprendizajes. *“Los profesores son la clave para un aprendizaje de calidad, tanto en escenarios convencionales como aquellos soportados en la Web”*, García Aretio; Corbella; Domínguez Figaredo (2007).

Como expresa Litwin (2000), en la EAD, *“el rasgo distintivo de la modalidad consiste en la mediatización de las relaciones entre los docentes y el alumno”*, vemos así que una de las características que tiene la EAD, es que la tecnología es el mediador entre el docente y el alumno. Esta implementación de las NTIC en el aula llevada a cabo en las últimas décadas ha favorecido el cambio en la forma de plantear y desarrollar los diferentes contenidos que forman parte de cada materia, como también han puesto en manos de los docentes una gran cantidad de recursos, que facilitan el intercambio con sus cursantes y de los cursantes entre sí, a favor del aprendizaje colaborativo. Este cambio tecnológico, afecta a todas las disciplinas en diferentes grados; en particular, en el ámbito educativo, obliga a los docentes a mantenerse actualizados con respecto a las últimas innovaciones en cuanto a métodos de enseñanza y aprendizaje en los nuevos EVA (entornos virtuales de aprendizaje).

El Oficial profesional, designado como “profesor no permanente” en el CASTT, para poder desempeñarse con éxito como docente en este ámbito educativo mediado por computadoras, como lo es la educación a distancia actual, necesita no solo ser un experto en su materia, sino también poseer algunas capacidades que le permitan desenvolverse en este nuevo modo educativo, ya que como expresan García Aretio; Corbella; Domínguez Figaredo (2007). *“el cambio pedagógico no vendrá por la mera aplicación de las tecnologías, sino que tendrá lugar cuando los docentes sean conscientes de todas sus posibilidades y vinculen adecuadamente las tecnologías a la práctica pedagógica en cada acción formativa”*.

El dominio de ciertos aspectos tecnológicos (al menos, el dominio de la plataforma sobre la que el Oficial profesional designado deba trabajar, en este caso la PED) es un requisito para el ejercicio docente en la modalidad virtual, a lo cual podemos sumarle el acabado conocimiento que el profesor debe tener de su campo disciplinar; es decir, de la materia que debe impartir, y de los objetivos a alcanzar durante el desarrollo del curso.

De tal modo, es posible apreciar que las competencias que debe poseer un docente para desarrollar sus actividades en EAD son múltiples, pero no complejas; sólo implican esfuerzo para superarse, dedicación para darles el tiempo correspondiente

a su perfeccionamiento como docentes y como profesor a sus alumnos (cursantes), y voluntad para adaptarse a este nuevo modo de enseñanza que nos brindan las NTIC con éxito. En ese contexto se puede afirmar, que los profesores en EAD deben adquirir los conocimientos necesarios que los habiliten para lograr la excelencia en su desempeño.

El personal de oficiales profesionales que carece de experiencia en EAD y es designado para desempeñarse como docente en el CASTT, debe conocer adecuadamente las técnicas pedagógicas y disciplinares que se emplean en el ámbito de la educación virtual, que son diferentes a las empleadas en un ámbito académico presencial. El entorno en el cual desempeñarán su tarea, la PED (Plataforma Educativa Digital) es concretamente el software de gestión académico y administrativo, el ámbito virtual que permite a sus cursantes, realizar todas las actividades necesarias para su capacitación, desde acceder a los contenidos, ponerse en contacto con sus profesores y tutor, interactuar con otros compañeros y con sus docentes y tutor, gestionar trámites administrativos, realizar exámenes on line, y otras actividades, a la vez que la estructura académica le permitirá llevar a cabo todas las actividades de gestión necesarias para la conducción del hecho educativo.

Este nuevo ámbito que le presenta la PED, obliga a que se capacite adecuadamente para generar un ambiente de trabajo en sus alumnos en una forma no tradicional, estimulándolos en el aprendizaje autónomo y en el trabajo cooperativo, en ser lectores críticos y ávidos lectores e investigadores de la bibliografía, documentación y actividades. Debe ser un hábil gestor de las herramientas presentes en la PED y debe poder desempeñarse eficazmente como guía en el proceso de capacitación y aprendizaje de sus alumnos durante el desarrollo del curso. También debe realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus cursantes: en ese sentido, la PED le proporciona diferentes tipos de información, que facilitan la realización del seguimiento pormenorizado de los progresos que en su aprendizaje van logrando. Esta información esencial para el docente en su materia: puede provenir de los resultados de evaluaciones, trabajos grupales realizados mediante la hoja colaborativa, participación en foros, o trabajos individuales que han llevado a cabo sus cursantes.

Esta nueva modalidad, por sus especiales características, obliga a los oficiales profesionales, Jefes o superiores, que carecen de experiencia previa en educación a distancia, a desarrollar competencias que les permitan buscar y consultar información nueva adaptada a las necesidades del aprendizaje de sus cursantes y de acuerdo al contenido curricular de sus respectivas materias, como también desarrollar la capacitación necesaria para gestionar, almacenar y presentar información, sea esta para el mejor aprendizaje de sus cursantes, o para informar al Jefe de Curso la evolución y resultados obtenidos por los mismos en el desarrollo de su materia. Asimismo deben ser capaces de enseñarle al cursante a ser un lector crítico y ávido de información, que esté dispuesto a realizar las siguientes tareas durante el desarrollo de su materia:

- Emplear la Guía Didáctica de su materia como una herramienta eficaz que le sirva de andamiaje a su aprendizaje.

- Leer, analizar y estudiar la bibliografía de la materia, estando en condiciones de poder gestionar, almacenar y presentar la información que se le solicite, organizada de acuerdo a los parámetros y en el tiempo que le sean ordenados.
- Buscar y seleccionar información relacionada con la materia, pudiendo discernir lo importante de lo superfluo.

Asimismo, al analizar la bibliografía que sobre la educación a distancia han elaborado diversos autores, es factible expresar, referido a la capacitación que deben poseer quienes se desempeñen como docentes en la modalidad EAD, que existe en el ámbito académico un cierto consenso en relación a las competencias que deben ser requeridas a los mismos, para poder desarrollar sus actividades en la modalidad virtual. En general, podemos puntualizar que éstas se pueden circunscribir a tres grandes áreas de competencia:

- Un área de conocimientos de tipo disciplinar (que implica no sólo el conocimiento de la modalidad de Educación a Distancia, sino también el conocimiento de la materia a impartir).
- Un área de conocimientos de tipo tecnológico, que brinda nuevas herramientas a emplear.
- Un área de conocimientos de tipo didáctico, propio de esta nueva modalidad.

Todo ello siempre teniendo en cuenta que ninguna de estas tres áreas es independiente de las otras, sino que están íntimamente relacionadas.

Al hacer referencia al conocimiento didáctico, se puede afirmar que éste se refiere a la disciplina que imparte cada profesor; pero además, en el caso de la docencia virtual, el conocimiento didáctico aparece directamente asociado al conocimiento tecnológico: esto es, poder pensar, por ejemplo, estrategias de enseñanza pertinentes para la enseñanza de una disciplina que puedan ser desarrolladas a través de las NTIC, y en el caso del CASTT con las herramientas que también les brinda a los docentes la PED.

Al realizar este análisis se debe tener en cuenta que las NTIC rompen el sentido tradicional de la relación alumno – profesor, ya que el profesor deja de ser la fuente única de conocimiento, transformándose en un facilitador, que guía el proceso de enseñanza – aprendizaje. De este modo, el alumno se convierte en protagonista del proceso didáctico, teniendo el profesor que enseñarle a ser un lector crítico de lo que las nuevas tecnologías le presentan.

El aprendizaje en este entorno se vuelve más autorregulado, colaborativo, sincrónico y asincrónico. Esto pone de manifiesto la necesidad de que el docente tenga una formación permanente que le capacite, no sólo en los aspectos técnicos de la plataforma virtual de aprendizaje (en el caso que se expone, la PED), sino también en los aspectos de índole pedagógica que esta nueva metodología de enseñanza le presenta.

En este proceso, es fundamental el papel que el docente desarrolla en relación con el cursante. El profesor en su nuevo rol debe proporcionarle las guías didácticas y los instrumentos necesarios que le permitan desarrollar su propio aprendizaje, al tiempo que atiende sus dudas, evalúa su rendimiento, y su evolución en la materia, analizando la comprensión de sus cursantes sobre los diferentes temas que se van desarrollando.

Como un ejemplo de referencia, sobre las competencias a tener en cuenta por los profesores en EAD, podemos mencionar que, en un debate surgido en el marco de una propuesta de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia dictada a inicios del 2009, surgió el tema de las estrategias o habilidades con las que debe estar formado un profesor para poder desempeñarse como docente en un entorno virtual. Entre las habilidades o competencias mencionadas se propusieron competencias vinculadas a lo pedagógico - didáctico, competencias vinculadas a la gestión y organización de la tarea, competencias vinculadas con la investigación y competencias informático - tecnológicas, a saber:

- Conocer los fundamentos teórico - prácticos de la educación a distancia.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas del uso de la educación a distancia con el uso de las NTIC en la enseñanza.
- Conocer los estilos y estrategias de aprendizaje del alumno que estudia a distancia.
- Conocer las diferencias y similitudes entre el proceso de enseñanza presencial y a distancia.
- Conocer las características del proceso de comunicación de la educación a distancia.
- Conocer las características, estrategias y modalidades de la evaluación en propuestas de educación a distancia en entornos virtuales.
- Dirigir la interacción grupal y el aprendizaje colaborativo.
- Propiciar la retroalimentación del aprendizaje del alumno a distancia.
- Ser capaz de diseñar y producir materiales didácticos para un curso a distancia.
- Conocer las particularidades de la investigación educativa en la educación a distancia y participar en proyectos de investigación sobre la modalidad.
- Poseer dominio pedagógico de la tecnología.
- Utilizar las herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas en el proceso interactivo tutorial de la educación a distancia en entornos virtuales.
- Conocer la estructura y funcionamiento de los entornos virtuales de aprendizaje.

- Conocer la utilización de las herramientas colaborativas e interactivas en un curso virtual.

Los nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje exigen nuevos roles a los cursantes y los profesores. La perspectiva tradicional del profesor como única fuente de información y sabiduría, como así de los cursantes como receptores pasivos, ha quedado en el pasado: hoy la información y el conocimiento se pueden obtener en las redes informáticas. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, abren posibilidades metodológicas y didácticas insospechadas.

La mediación pedagógica ocupa en este sentido un lugar privilegiado en la EAD, ya que mientras en la educación presencial, es el docente quien debe actuar como mediador pedagógico, en la EAD, la mediación pedagógica tiene lugar a través de medios o recursos tecnológicos, en los que el docente continúa desempeñando la función de guía, sin pretensiones de sustituir la actividad creadora del alumno.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), obligan a los docentes a adaptarse a un nuevo ámbito educativo, incorporándolas a sus actividades, a fin de evitar ahondar la brecha digital existente entre sus nuevos alumnos (cursantes), que son nativos digitales y ellos que son nuevos inmigrantes digitales.

Estos nuevos alumnos están adaptados a estas nuevas tecnologías, a las que toman como algo natural; mientras que, normalmente el docente no capacitado en EAD, debe adaptar su modo de enseñar a esta nueva metodología. El profesor en un ámbito virtual de aprendizaje adquiere una nueva fisonomía, desarrollando estrategias de moderación y dinamización de grupos virtuales de aprendizaje, desarrollando un perfil de gestor del proceso, diseñando espacios de comunicación y facilitando los aprendizajes de sus cursantes, así se transforma en un experto en guiar, en la interacción y en la gestión del conocimiento, más que un simple experto en contenidos.

Ser profesor en un ambiente virtual, implica llevar adelante muchas actividades que insumen no sólo disciplina en el trabajo a desarrollar, sino también conocimientos específicos sobre esta modalidad, tiempo y dedicación. Los profesores en EAD, no sólo elaboran las guías didácticas de su materia, sino que también realizan actividades de supervisión de las actividades que semanalmente requieren de sus cursantes, como también el seguimiento de los aportes que estos realizan en el o los foros que en la materia se establezcan, generando su participación y ampliando sus opiniones.

Los nuevos escenarios de la educación en este siglo XXI, con la expansión de las comunicaciones y la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito educativo, exigen de los oficiales profesionales, designados como profesores no permanentes del CASTT, y que carecen de experiencia en EAD, nuevas competencias y la adquisición de conocimientos que les permitan poder desempeñarse con eficiencia ante sus cursantes, y acompañarlos en el complejo proceso de adquirir nuevos conocimientos.

El aprendizaje empleando solamente métodos tradicionales como la clase magistral o la memorización por parte de los cursantes de los apuntes de clases dados por el profesor, no pueden ser empleados en la EAD. El desarrollo y el impulso que tuvieron en las últimas décadas las NTIC, le han dado a la educación a distancia, características distintivas, brindándoles herramientas que transformaron las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza.

La actividad que el docente (profesor) debe realizar en un entorno virtual de aprendizaje, es diferente de la que el mismo docente lleva a cabo en la modalidad presencial, lo cual implica que su capacitación también es particular, y lleva consigo adquirir determinadas competencias que lo diferencian de aquellas que debe poseer como educador en un ámbito exclusivamente presencial.

El rol del profesor está fuertemente ligado a un modo virtual, en el cual las herramientas que dispone están fuertemente condicionadas por la tecnología, por el diseño pedagógico institucional que se emplea, como así también, por la comunicación profesor – alumno que se establezca en ese espacio virtual de aprendizaje. El proceso de aprendizaje es autodirigido, autónomo y autorregulado. En este nuevo ámbito, el cursante y el profesor construyen conjuntamente el conocimiento, desarrollando aptitudes de tolerancia y cooperación.

También es importante que el oficial profesional que deba desempeñarse como profesor no permanente en el CASTT, y por ende en un ambiente virtual de aprendizaje, conozca y sepa emplear, las herramientas de evaluación que le brinda la PED, para poder constatar el nivel alcanzado por sus cursantes, teniendo en cuenta que la evaluación será el corolario del trabajo que él como docente ha planificado, y que, la evaluación en la EAD adquiere una singular importancia, ya que no es planteada como un fin o una meta, sino como un medio para que el cursante aprenda.

La evaluación antes mencionada es un proceso continuo, que deberá realizar al inicio del curso, a fin de tener una idea de nivel inicial de conocimientos de sus cursantes; durante el desarrollo del curso, como una evaluación formativa, que incidirá en la calificación final del cursante; y una evaluación final, que servirá para evaluar el nivel de conocimientos alcanzados por estos durante toda su etapa a distancia. Normalmente en los cursos que continúan con una etapa presencial en la Escuela de las Armas, como lo es el CASTT, la misma se desarrolla en el Instituto, y acreditará al cursante una vez aprobados, para poder continuar con la etapa presencial del mismo.

A los oficiales profesionales cursantes del CASTT, se les debe brindar un curso de perfeccionamiento de calidad, que no solo les ofrezca un adecuado contexto tecnológico para su aprendizaje, sino también un cuerpo de oficiales Jefes y/o superiores de sus respectivas especialidades que habiendo sido designados para desempeñarse como sus profesores en las materias específicas de cada servicio o especialidad estén adecuadamente preparados para la tarea de enseñar, puedan estar en aptitud de elaborar con suficiente antelación buenas guías de estudio que les sirvan como andamiaje a su aprendizaje, y también utilizar adecuadas estrategias didácticas adaptadas a esta modalidad de enseñanza, siendo imprescindible por ello, que posean un conocimiento adecuado de los fundamentos y características

particulares de la EAD, del funcionamiento de la PED y de las herramientas que ésta pone a su disposición para el seguimiento y evaluación de sus cursantes.

El docente en EAD, no sólo debe poseer un excelente dominio de su materia, sino también conocer los aspectos técnicos pedagógicos que implican desempeñarse eficazmente en un ambiente virtual de aprendizaje, empleando los recursos y herramientas que le brinda la PED, fomentando en sus cursantes el trabajo en equipo, la investigación y el estudio autónomo, como también promover en el cursante el crecimiento personal y enfatizar la facilitación del aprendizaje dejando de ser un mero transmisor de la información.

La selección de estos oficiales profesionales debería realizarse teniendo en cuenta no solo sus capacidades profesionales y conocimientos adecuados en la materia que deberán desarrollar, sino también se debería contemplar su capacitación en un ámbito virtual de aprendizaje, como lo es la PED institucional, con la debida antelación al inicio de la etapa a distancia del curso, a fin de que al comienzo de la misma puedan realizar con eficiencia las actividades docentes que este rol le demandará, como lo son:

- Organizar el plan de trabajo de la materia y darlo a conocer al inicio de la misma a sus cursantes.
- Diseñar las actividades de aprendizaje que deberán desarrollar.
- Determinar las oportunidades en las cuales realizará la evaluación de los aprendizajes de sus cursantes y que instrumentos de evaluación que le brinda la PED empleará
- Mantener una comunicación periódica con los cursantes a su cargo.
- Realizar el seguimiento académico de los mismos.
- Conectarse, empleando los medios establecidos en la PED, con sus cursantes cuando estos se retrasen en la entrega de trabajos o actividades ordenadas.
- Guiar y / o orientar al cursante en el proceso de construcción de sus aprendizajes atendiendo a sus dudas o dificultades, aportando si fuera necesario ejemplos que le permitan entender mejor la materia.
- Motivar y promover el interés de sus cursantes en el desarrollo de temas de índole técnico profesional que incluidos en las unidades didácticas de su materia les proponga investigar y desarrollar.
- Proponer intercambios grupales a través del foro, estableciendo temas específicos de su materia que generen en los cursantes interés y debate.
- Intervenir, junto con otros profesores en las reuniones de coordinación establecidas por el Jefe de Curso, aportando datos útiles sobre sus cursantes, y propuestas sobre los materiales didácticos que se emplean en su materia y el sistema en general.

- Corregir las evaluaciones y actividades que hubiera programado con sus cursantes, y comunicar los resultados a los mismos y el nivel de progreso de su aprendizaje a lo largo de su materia a cada uno de ellos.
- Conclusiones parciales
  - El dominio de ciertos aspectos tecnológicos (al menos, el manejo de las opciones y facilidades de la plataforma sobre la que el docente deba trabajar) sumado al conocimiento acabado de su campo disciplinar, es uno de los requisitos para que un profesional pueda ser seleccionado para el correcto ejercicio docente en la modalidad virtual.
  - El conocimiento acabado de su campo disciplinar, es el único requisito actual para que un Oficial Profesional pueda sea seleccionado para desempeñarse como docente en la modalidad en EAD en el CASTT.

Por lo tanto, para poder realizar un correcto ejercicio docente en la modalidad en EAD del CASTT, el Oficial Profesional debe sumar a sus acabados conocimientos de su campo disciplinar, el dominio de ciertos aspectos tecnológicos (al menos, el manejo de las opciones y facilidades de la PED).

- Los profesores que deben desarrollar sus actividades en cursos con etapas en EAD, y que carecen de experiencia en esta modalidad de enseñanza, son capacitados en la metodología y didáctica de la EAD, antes del inicio de sus actividades en los Entornos Virtuales de Aprendizaje, a fin de realizar sus actividades docentes con la máxima eficiencia y profesionalismo.
- Los Oficiales Profesionales que son designados como profesores no permanentes en el CASTT que cuenta con una etapa en EAD, y que carecen de experiencia en esta modalidad de enseñanza, son capacitados en la metodología y didáctica de la EAD, al mismo tiempo que el curso da inicio en la PED, superponiendo sus actividades docentes del curso, con su preparación y capacitación en entornos virtuales de enseñanza.

Por lo tanto, la capacitación en la metodología y didáctica de la EAD de los Oficiales Profesionales que son designados como Profesores no Permanentes del CASTT, debe planificarse y llevarse a cabo antes del inicio de sus actividades docentes en el curso, a fin de que estos puedan desarrollar sus actividades docentes con la máxima eficiencia y profesionalismo, sin tener que superponer sus actividades docentes con actividades de adaptación a la PED.

## Capítulo II

- Conceptos generales

Las guías didácticas son un elemento importante en la educación a distancia, porque brindan al cursante el andamiaje necesario, guiándolo en su aprendizaje, para que mediante el estudio autónomo, pueda alcanzar los objetivos trazados en cada una de las materias que componen el curso.

- Propósito

En este capítulo se analiza y describe el material multimedia que actualmente se emplea en el curso, y se evalúa la conveniencia o no de su modificación o reemplazo; para dar, de este modo respuesta al segundo objetivo particular impuesto para el presente trabajo.

- Desarrollo

En la educación a distancia, la relación entre el docente y el cursante está mediatizada mediante el empleo de los materiales didácticos, que reemplazan al profesor (guías didácticas), y el empleo de un entorno virtual de aprendizaje (EVA) institucional, en nuestro caso materializado por la PED, que facilitan el aprendizaje autónomo del cursante según su oportunidad y ritmo. Como expresa Carlés Sigales (2004, pag 5) *“Los entornos virtuales de aprendizaje permiten poner a disposición de los estudiantes, ya desde el principio, los contenidos con los que se va a trabajar a lo largo del curso”*.

En ese sentido, para el Ejército Argentino, la elaboración de las guías didácticas de aquellos cursos que se desarrollan total o parcialmente en la modalidad EAD, se rigen por las normas establecidas para su confección en la Orden Especial de la DEADIA Nro 01/04 “Elaboración de Materiales Didácticos” actualmente en vigencia.

Tomando como base dicha orden, en la Escuela de las Armas, la elaboración de las Guías Didácticas se realiza de acuerdo a la Directiva del Director de la Escuela de las Armas Nro 01/10 (Normas para el Funcionamiento de la Educación a Distancia en el ámbito de la Escuela de las Armas), que establece el proceso de confección del material didáctico a emplear en los cursos que tienen etapa EAD, o que se desarrollan en su totalidad de manera virtual.

Se entiende en dicho documento que la confección del material didáctico es un proceso en el cual participan distintos integrantes del sistema y que debe ser perfectamente coordinado y armonizado en sus partes, para poder arribar a un resultado óptimo que enriquezca la gestión educativa.

Para el CASTT en particular, los materiales didácticos que se emplean, están incluidos en un CD multimedia, el cual es entregado por el correo de Ejército a cada

cursante en su Unidad de destino. Este CD pasa por una serie de procesos antes de ser entregados a cada cursante, en la cual participan diferentes actores a saber:

- Coordinador de la Carrera o Curso (que es quien actúa como nexo entre el Profesor Contendista y el Especialista en Multimedia).
- Profesor Contendista (que es el especialista en la materia).
- Especialista en Multimedia (Jefe del Centro de Producción de Materiales – CEPROMAT), responsable de producir el material en soporte impreso o multimedia.

Cada actor mencionado precedentemente tiene diferentes responsabilidades, así podemos mencionar que el Coordinador del Curso, o Jefe del mismo es el responsable de determinar el tipo de material didáctico a emplear, de llevar a cabo el control y corrección definitiva de todos los contenidos elaborados por el profesor, y de la aprobación tanto del contenido educativo como de la metodología implementada. Coordina también una única metodología didáctica a utilizar con cada uno de los profesores, y supervisa que la guía didáctica esté correctamente elaborada de acuerdo a las plantillas modelo y libre de errores, para finalmente entregar este material en formato digital al Especialista en Multimedia (Jefe del Cepromat), el cual lo integrará en el formato multimedial ordenado.

Para el sistema, en tanto, el profesor especialista de cada materia se transforma en “profesor contendista”, que de acuerdo a la orientación que le fuera impartida por el Coordinador del Curso o Jefe del mismo, y tomando como base las plantillas modelo establecidas en la Orden Especial del Director de Educación a Distancia y Aprendizaje Autónomo Nro 01/04 (Elaboración de materiales didácticos en el ámbito del SEADEA), procede a desarrollar cada uno de los temas del contenido de su materia, a fin de elaborar la respectiva Guía Didáctica o Manual de la materia, según corresponda.

Para el caso particular del CASTT, como se ha expresado en el Capítulo I del presente trabajo, existen dos clases de profesores, los que desarrollan las materias comunes del curso, llevadas a cabo por Oficiales Jefes de las Armas, con acabados conocimientos sobre las mismas, experiencia en EAD, y que pertenecen a la planta permanente del Instituto, y los profesores de las materias específicas de cada servicio o especialidad, que son desarrolladas por los Oficiales profesionales Jefes o Superiores, los cuales, en su mayor parte no revistan en el Instituto, y son solicitados por la Escuela de las Armas a la Dirección General de Educación para llevar a cabo dicha actividad.

El Oficial responsable de la confección de cada guía didáctica, lleva a cabo esta tarea, no solo basándose en los contenidos que están establecidos en cada UDD, sino que también, de acuerdo al conocimiento acabado que posee de la materia en la cual se desempeña como “profesor no permanente”, y a su experiencia profesional, seleccionará gráficos, imágenes, videos, y otros elementos multimediales que puedan enriquecer la guía didáctica y faciliten la comprensión y estudio de los diferentes temas por parte de los cursantes. Este material que el profesor ha

seleccionado para agregar, debe ser previamente aprobado por el Coordinador del curso, antes de su inserción definitiva en la guía didáctica respectiva.

El Especialista en Multimedia, es el oficial SCD, que dependiendo de la División Educación a Distancia del Instituto, lleva a cabo como Jefe del CEPROMAT (Centro de Producción de Materiales), el proceso de integrar los gráficos, imágenes, videos, y otros elementos multimediales que le son entregados juntamente con las plantillas modelo, en forma de CD / DVD o colocados en la PED, para que sirvan a cada cursante como guías para su aprendizaje durante el desarrollo de cada uno de las materias que componen este curso.

Estos actores anteriormente descriptos participan en las siguientes etapas y roles para la confección de las Guías Didácticas:

- Etapa 1: Generación de Contenidos

En esta etapa, el docente (profesor contenidista) que es el especialista de la materia que imparte, procede a confeccionar este primer material, de acuerdo a los modelos y plantillas establecidos en la Orden Especial del Director de Educación a Distancia y Aprendizaje Autónomo Nro 01/04 (Elaboración de materiales didácticos en el ámbito del SEADEA).

- Etapa 2: Coordinación de la metodología a utilizar y corrección de los contenidos.

En esta etapa, interviene como docente el Coordinador del Curso (normalmente el Jefe de Curso), quien desarrolla el control y corrección definitiva de todos los contenidos elaborados por el Profesor Contendista, siendo el responsable de aprobar tanto el contenido educativo, como la metodología implementada.

- Etapa 3: Producción de los contenidos en soporte multimedia (eventualmente en soporte impreso si fuera así requerido).

Una vez recibidos por parte del Coordinador del Curso, en soporte magnético (pendrive o CD) los documentos elaborados en las plantillas modelo, junto con gráficos, videos, imágenes y archivos que sirvan didácticamente para la mejor comprensión de la materia, el especialista en multimedia, procederá a realizar los aportes necesarios, y generará un CD multimedia, en el cual se insertarán las diferentes planillas elaboradas y los elementos que le fueran entregados para agregarle a la materia.

Una vez realizado esto, devolverá el CD elaborado al Coordinador del Curso, a fin de su revisión y aprobación final.

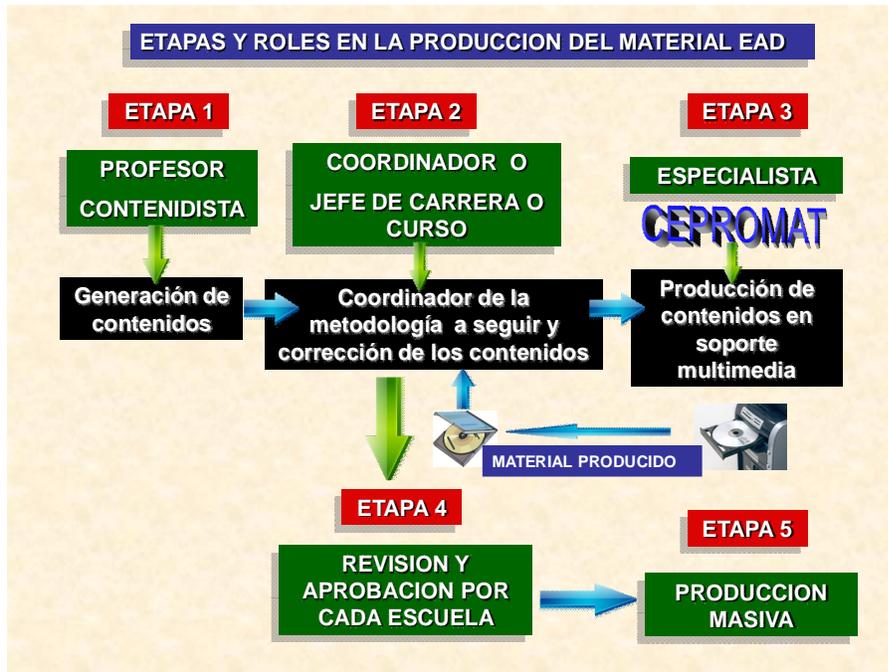
- Etapa 4: revisión y aprobación final.

Recibido el CD ya elaborado en forma multimedia, el Coordinador del Curso, junto al profesor contenidista, procederá a su revisión y posterior aprobación como material apto para ser entregado a cada cursante.

- Etapa 5: producción masiva.

Una vez que cuenta con la aprobación correspondiente, el material es producido en forma masiva en el CEPROMAT de la EDA, para posteriormente ser remitido a cada cursante.

Representación esquemática:



Así elaborados, los materiales didácticos, como detalla Area Moreira (2004), “*son un componente clave que organiza y modula la actividad formativa desarrollada formalmente*”, en un formato impreso o multimedial, que contienen los aspectos más relevantes de las diferentes unidades didácticas de cada materia componente del curso, pudiendo de este modo inferir, que gran parte del éxito en los resultados obtenidos por los cursantes que han participado en el CASTT, en el transcurso de estos años, desde que el presente curso es desarrollado por la EDA, ha descansado en su correcta elección y elaboración, ya que han mediatizado la enseñanza, permitiendo reemplazar al profesor con su aporte de conocimientos, experiencia y didáctica, facilitando estos materiales, junto con las actividades que han llevado a cabo los profesores durante todo el desarrollo de cada una de sus materias en el tramo a distancia del curso, el aprendizaje autónomo de cada uno de los cursantes, facilitándoles llevar a cabo sus estudios de acuerdo a sus propios ritmos, pudiendo de este modo apreciar que el material didáctico se transformó en una herramienta que facilitó el estudio de los alumnos, mientras que la plataforma institucional (la PED), fue una eficiente herramienta de gestión del curso.

No obstante lo expresado anteriormente, del exhaustivo análisis realizado de las Guías Didácticas de las materias específicas en uso, surge que la mayor parte de las mismas deben ser actualizadas, debido a cambios experimentados en estos dos últimos años en los reglamentos, como también deben ser reelaboradas algunas de ellas, por ejemplo las correspondientes a los Oficiales SCD, por haber cambiado el contenido de las UDD al actualizarse su Plan Curricular.

Asimismo, es posible señalar, que de las encuestas que oportunamente fueron realizadas en el año 2014 al personal de alumnos al finalizar el CASTT, sobre el empleo y utilidad de las guías didácticas elaboradas para este curso, quedó reflejado que para el 80% de los cursantes, las guías didácticas les ayudaron en su preparación orientándolos adecuadamente sobre los contenidos principales que les permitieron poder aprobar los exámenes finales de cada materia. Sin embargo, un 60% de los cursantes encuestados expresó que esperaban una mayor profundidad en los temas tratados, ejemplos que pudieran aclararles algunas dudas, y una mayor diversidad de ejercicios de auto evaluación en las guías específicas de sus respectivos servicios. También se puede resaltar, que un porcentaje menor; aproximadamente un 30% del total de cursantes encuestados, expresó que las actuales guías de estudio no llenaron las expectativas que tenían respecto a las mismas al momento de recibirlas.

En tanto, en el cuestionario realizado a los profesores al finalizar el CASTT, surgió que solo un 30% del total de oficiales profesionales encuestados tuvo relación directa con la elaboración o modificación de las guías de estudio de la materia que fueron responsables, mientras que un 70% impartió la materia con guías elaboradas por anteriores profesores, adaptando el desarrollo de la materia a su contenido, considerando que las mismas se ajustaban a los objetivos impuestos, al Plan Curricular en vigencia, y que no era necesaria ninguna modificación inmediata.

De las respuestas obtenidas en las encuestas anteriormente mencionadas, que fueron efectuadas tanto a cursantes como a profesores, surge la necesidad de actualización y/o de modificación por cambios en su contenido curricular, o por modificaciones o actualizaciones de los reglamentos que las componen; como así también otro aspecto: que en su elaboración participen los oficiales profesionales que sean designados como “profesores no permanentes” de este curso.

Se aprecia también que existen algunas guías que por modificaciones reglamentarias, tecnológicas, o bien por cambios experimentados en los contenidos del currículo del curso, deben ser actualizadas, a fin de ser un soporte que sirva a los cursantes como andamiaje al estudio para la etapa a distancia del CASTT.

Sin embargo, los cambios y actualizaciones que se deban operar en las guías didácticas de las materias específicas de cada servicio, no deben ser una simple reproducción de textos y bibliografía empleados en la educación presencial, ni tampoco una copia de las prescripciones reglamentarias que han sido modificadas o derogadas, y que ahora están incluidas en algunas materias sobre las cuales se deben volver a elaborar o modificar algunas guías didácticas: por el contrario, estas deben ser confeccionadas, para servir al cursante como soporte a su aprendizaje, y para que le permitan organizar y relacionar la información, motivar el aprendizaje, y servirle de apoyo educativo de la respectiva materia.

Es relevante que estas nuevas guías didácticas elaboradas por los profesores designados motiven, orienten y promuevan la interacción y conduzcan al estudiante, a través de diversos recursos y estrategias seleccionadas por cada docente a su aprendizaje autónomo. También deben contener toda la información de valor necesaria para orientar correctamente al mismo en relación con la metodología establecida y los objetivos del curso, supliendo de esta manera la distancia física existente entre el cursante y el profesor. Como expresa García

Aretio (2002, pág. 241) la guía de estudio debe ser *“el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlos de manera autónoma”*.

Se debe tener en cuenta, que mientras en la enseñanza presencial, el docente puede reajustar con inmediatez su estrategia didáctica, en función del grado de comprensión de los mensajes educativos que sus cursantes manifiestan, en la educación a distancia, esta interacción, profesor – cursante necesita de otros elementos para poder llevarla a cabo, uno de los cuales, es la guía didáctica, que se transforma en una herramienta que lo debe ayudar a decidir, qué, como, cuando y con que ayuda de qué, estudiar los contenidos; trazando de este modo un camino que acompaña a la bibliografía obligatoria de cada materia, facilitando de este modo la maximización del aprendizaje.

Como expresa Cooperberg Andrea Fabiana (2002), *“las guías de estudio, si bien deberán ser abiertas y no envasadas para que el estudiante solo responda a unas preguntas del mismo texto, tienen que poseer la llave para que el alumno piense, se interroga a él mismo, reflexione y profundice el tema”*. Constituyen un instrumento que apoya al cursante en su estudio autónomo, orientándolo en su relación con la metodología establecida, y los objetivos del curso.

Los materiales que deben ser elaborados como guía didácticas, deben promover la comprensión de conceptos, facilitar el establecimiento de relaciones, el trabajo colaborativo y despertar en el cursante el ansia de investigar los temas que la guía trata. Tengamos en cuenta que para la EAD, los materiales didácticos que se entregan a los cursantes, junto con los mecanismos propuestos de interacción, son los pilares donde se asienta una propuesta de calidad educativa de esta modalidad, de allí la importancia que reviste su elaboración previa al inicio del curso.

Son, por lo anteriormente expresado, una pieza clave en la EAD, debido a las enormes posibilidades que presentan en cuanto herramienta de motivación, orientación y acompañamiento que brinda a los cursantes, facilitándoles la comprensión de la bibliografía que deben estudiar, y dándoles las bases firmes para su aprendizaje, supliendo en parte la ausencia física directa del profesor.

El diseño de actividades que contiene la guía debe servir para afianzar conceptos y la auto evaluación de los cursantes, a fin de que estos puedan apreciar el nivel que han alcanzado en la materia. La guía didáctica debe ser un documento idóneo que combine diversos recursos ya sean estos textos, gráficos, esquemas, imágenes, videos, consultas doctrinarias, actividades y auto evaluaciones con sus respectivas soluciones, que sirvan para guiar y facilitar el aprendizaje, ayudar a comprender la materia, que le permitan al cursante emplearlos como apoyo a su aprendizaje, permitiéndole trabajar de manera más precisa.

Una guía didáctica bien elaborada se transforma en un eficaz instrumento que facilita al cursante su estudio independiente, autónomo, ayudándolo a reconocer los contenidos relevantes de los complementarios, permitiéndole asimismo desarrollar desde una menor a una mayor complejidad cognitiva. A su vez, el material multimedia que se deba integrar a la guía debe dar soporte a los contenidos y apoyar el proceso de aprendizaje del cursante. Para poder servir al aprendizaje del

alumno, estos materiales didácticos deben ser diseñados para su empleo en educación a distancia, por lo cual deben ser cuidadosamente seleccionados, reuniendo una serie de condiciones particulares, a fin de:

- Motivar el aprendizaje autónomo de los cursantes.
- Proporcionar el desarrollo de los contenidos de las diferentes unidades didácticas que componen cada materia del curso de una manera directa y clara.
- Captar y retener la atención del cursante mediante el empleo de un contenido ágil y ameno.
- Ser una guía eficaz de cada cursante en su construcción del conocimiento.
- Estimular en ellos el deseo de aprender.

Como expresa Silvia Coicaud (2010), *“los materiales comunican contenidos y sirven no solo para transmitir teorías, sino también para motivar a los alumnos, orientarlos en sus procesos cognitivos y ayudarlos a adquirir determinadas destrezas y procedimientos”*.

Se debe tener en cuenta que una guía didáctica que sirva eficazmente al aprendizaje de los cursantes debe reunir algunas de las siguientes características:

- Ofrecer información acerca de su contenido relacionada con el Plan Curricular de la materia para la cual ha sido confeccionada.
- Presentar al cursante una correcta orientación relacionada con la metodología y los objetivos establecidos para el curso y la materia.
- Servir de andamiaje para el aprendizaje autónomo del cursante, orientándolo en su estudio y auto preparación.

Estas guías deben ser elaboradas de manera tal que puedan presentar recomendaciones oportunas y claras en su contenido, faciliten al cursante su aprendizaje, sugiriéndole asimismo problemas y ejercitaciones a través de interrogantes que lo obliguen al análisis y la reflexión, al final de cada unidad didáctica, presentándole también las respuestas a los mismos para servirle de auto evaluación del progreso alcanzado.

- Conclusiones parciales

- Para cada curso que se desarrolla en su totalidad en EAD, o tiene una etapa en esta modalidad, se debe elaborar una Guía de Estudio por cada materia que lo componen, a fin de servir de andamiaje al alumno (cursante) en su aprendizaje autónomo. Esta actividad debe ser realizada antes del inicio del curso, por cada uno de los docentes (profesor contenidista) titulares de cada una de las materias.
- En el CASTT, que desarrolla una etapa del curso bajo la modalidad de EAD, una proporción muy baja de las Guías de Estudio del curso, han sido elaboradas

antes de su inicio por los Oficiales Profesionales que fueron designados como “profesores no permanentes” (profesores contenidistas) del mismo.

Por lo tanto, para que los cursantes del CASTT puedan contar con el correspondiente andamiaje para el aprendizaje de cada una de las materias que lo componen, todos los Oficiales Profesionales designados como Profesores no permanentes del CASTT, deben elaborar con antelación al inicio del referido curso las Guías de Estudio correspondientes a las materias particulares de las cuales son sus profesores designados.

- En Educación a Distancia, para cada curso que tiene una etapa en esta modalidad, se confecciona una Guía de Estudio por cada una de las materias que lo componen, las cuales al término de su cursada se actualizan, a fin de agregarles nuevos aportes, ejemplos y actividades que las enriquezcan y favorezcan el aprendizaje de los alumnos (cursantes), de acuerdo a las modificaciones que los docentes analizaron que deben ser incluidas, como también aquellas que surjan debido a las modificaciones que para la materia se realicen en el Plan Curricular, la bibliografía que le sirve de base, o los avances tecnológicos que se vayan incorporando.
- Para el CASTT que tiene una etapa EAD, la totalidad de las Guías de Estudio de las materias específicas de cada especialidad o servicio actualmente en uso, no han sufrido modificaciones o actualizaciones significativas en los últimos cuatro años.

Por lo tanto, las Guías de Estudio de las materias específicas de cada especialidad o servicio del CASTT deben ser revisadas en su totalidad, a fin de proceder a las actualizaciones que deban ser operadas, y agregarles nuevos aportes, ejemplos y actividades que las enriquezcan y favorezcan el aprendizaje de los cursantes, de acuerdo a las modificaciones que los Oficiales Profesionales, designados como “Profesores no permanentes” propongan, en base al análisis que realicen al finalizar en la etapa a distancia cada una de las materias de las cuales son profesores, como también por las modificaciones que pudieran haber surgido en el Plan Curricular, la bibliografía que le sirve de base o avances tecnológicos que se hayan incorporado a las materias específicas de su servicio o especialidad.

## Conclusiones Generales

Luego de haberse tratado en las diferentes partes de este trabajo el marco teórico del tema “Empleo de los recursos pedagógico – didácticos durante la etapa Educación a Distancia en el Curso Avanzado del Servicio y Tropa Técnica que desarrolla el personal de Oficiales del Cuerpo Profesional del Ejército Argentino”, lo cual permitió arribar a conclusiones parciales sobre los aspectos fundamentales del mismo, se hace necesario, para concluir este TFL, dar respuesta, a modo de conclusiones finales, a los aspectos que han constituido el objetivo de la presente investigación.

Con relación al objetivo particular de “analizar la designación y capacitación actual en EAD del personal de oficiales especialistas que se desempeñan como profesores no permanentes del curso CASTT y evaluar los cambios que se podrían implementar”, se puede concluir que, la enseñanza en educación a distancia es un proceso estratégico cuyo éxito está basado en una minuciosa planificación y programación, en la cual el profesor en EAD adquiere una gran importancia como planificador y mediador del aprendizaje, debiendo prever todos aquellos aspectos que se pudieran presentar y que puedan afectar su eficiente gestión educativa, incluso la elaboración de los contenidos que van a tener los materiales didácticos que servirían de guía para el aprendizaje autónomo de sus alumnos.

El rol que adquiere el docente dentro del proceso de enseñanza, lo lleva a abandonar el lugar de ser el único poseedor de la verdad académica y encargado de impartirla, al pasar a ubicarse como facilitador de los mecanismos, medios y materiales con los cuales los cursantes pueden construir y reconstruir los conocimientos que le serán profesionalmente válidos.

El trabajo docente en este modo no es menor que en el modo presencia, ya que debe seleccionar los contenidos y establecer una secuencia lógica para su presentación, identificar y proponerle al cursante una variedad de materiales y fuentes, a las que este pueda acceder para completar su recorrido de aprendizaje, a la vez que elabora consignas de trabajo que permiten que el aprendizaje colaborativo sea posible y significativo.

Por lo tanto, el oficial profesional en este rol de profesor no permanente en el curso CASTT, no solo deberá ser un experto en su materia, sino que deberá adquirir nuevas destrezas que lo capaciten en el manejo de estas nuevas tecnologías, y en las características particulares que tiene este nuevo modo educativo como también ser una persona con capacidad de “escuchar” a sus cursantes, debiendo acompañar el aprendizaje de los mismos, constituyéndose en un líder del cambio que se ha generado con la aparición de las NTIC, presentándose como la persona que facilite al alumno la adaptación a la aplicación de las mismas al ámbito educacional, como lo señalan Coll y Monereo, *“la incorporación de las TIC, modifica, reestructura las formas de pensar, de aprender y en consecuencia debe modificar las formas de enseñar”*.

Este nuevo universo, obliga a replantear la formación docente dentro de un modelo de Educación a Distancia, con una nueva cultura del aprendizaje que lleve a los cursantes más allá del solo manejo de la información. El oficial profesional, para desempeñarse como “profesor no permanente” en un ambiente virtual, debe capacitarse para poder presentarse a los Capitanes de su servicio, ocasionales cursantes del CASTT, como un

guía activo, que motivándolos, les proporcione los elementos básicos indispensables para que estos diseñen su ambiente de aprendizaje autónomo, a fin de que aprovechar las posibilidades que se le ofrecen y puedan cumplir adecuadamente los objetivos educativos impuestos para este curso.

Por ende, debe adquirir en ese sentido las competencias necesarias en EAD, que le permitan perfeccionar y formar a los futuros profesionales de su especialidad. Por lo tanto, debe estar en condiciones de transformar la tradicional práctica docente, operando un cambio de mentalidad, en la cual el profesor fuente de información y hacedor de clases magistrales se transforma en un conductor, que guía a sus cursantes en el frondoso camino del conocimiento, apoyándolos, motivándolos y brindándoles las herramientas necesarias para que ellos puedan alcanzar con éxito los objetivos trazados.

En consecuencia, el oficial profesional para desempeñarse como profesor en EAD, debe capacitarse para:

- La planificación y organización de su materia, de acuerdo a los contenidos establecidos en el correspondiente Plan Curricular del CASTT.
- El manejo de grupos de personas.
- El manejo y operación de herramientas informáticas y de las facilidades que le brinda la PED.
- El conocimiento y manejo de técnicas de evaluación en EAD, y especialmente mediante el empleo activo de las herramientas de evaluación que dispone en la PED.

Por lo tanto, la selección del personal de Oficiales Jefes / Superiores del cuerpo profesional, que deban desempeñarse como “profesores no permanentes” de las materias específicas de cada servicio o especialidad, debería ser realizada en cada una de las Direcciones o Comandos de las cuales cada una de ellas depende, a fin de priorizar en su selección, la capacitación que posee dicho personal, y su perfil como docente en EAD, por sobre la proximidad geográfica a la Escuela de las Armas, lugar donde se desarrolla dicho curso. Esto permitiría obtener la excelencia que debe poseer el docente que deba desempeñarse como tal en un ambiente virtual, y evitar de este modo que sea designado personal que carece de los conocimientos mínimos sobre el empleo de las herramientas que brinda la plataforma digital institucional, y didáctica que debe desarrollar en el modo EAD, que en algunos aspectos particulares difiere de los empleados en la educación presencial.

Su capacitación, realizada antes del inicio del CASTT, no solo debe contemplar el manejo de las nuevas tecnologías en un entorno virtual como lo es la actual PED institucional, sino también deben ser capacitados adecuadamente en las estrategias de aprendizaje colaborativo, la función de liderazgo de pequeños grupos que el desempeñarse como profesor en un ambiente virtual le demandará, el empleo de los foros que la PED le brinda como herramienta de evaluación de los aprendizajes, y el empleo de diseños de trabajo para sus cursantes basados en “Estudio de casos”, “Aprendizajes basados en problemas” y “aprendizajes basados en proyectos”, sobre aspectos técnico – profesionales de sus respectivos servicios, que le permitan evaluar más eficientemente el progreso que sus cursantes van adquiriendo a medida que avanzan en su capacitación.

Del mismo modo, y para arribar a una conclusión final sobre el segundo objetivo particular de “analizar y describir el material multimedia que actualmente se emplea en el curso, y evaluar la conveniencia o no de su modificación”, podemos expresar que, Si consideramos que el docente es un actor sumamente importante en la educación a distancia, como también su capacitación previa al inicio del curso, las Guías Didácticas son también una parte imprescindible para el andamiaje del aprendizaje del cursante, ya que se transforman en una herramienta que facilita su aprendizaje autónomo.

Como explica claramente García Aretio (2002) la guía didáctica es “*el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlos*”, lo cual significa acercar el conocimiento al cursante, es decir, allanarle el camino para facilitarle la comprensión de los contenidos de la materia que se está desarrollando, apoyándolo en el desarrollo del proceso de enseñanza a distancia.

Las Guías Didácticas son por ello una pieza clave en la educación a distancia, ya que compensando las limitaciones de los textos reglamentarios o bibliográficos obligatorios, orientan, motivan y conducen al cursante paso a paso en su aprendizaje autónomo, facilitándoles su comprensión y supliendo en gran parte la ausencia del profesor. Una guía didáctica correctamente elaborada por el profesor contenidista de la materia, facilita al cursante la comprensión de la materia que se desarrollará, promoviendo en este la investigación, y la lectura crítica de su contenido.

Por lo tanto, en el armado de las guías didácticas, el docente es el responsable no solo de la elaboración de los contenidos, de acuerdo al plan curricular de la materia, y la orientación que le fuera impartida por el Jefe de Curso, sino también de la correcta selección de los materiales didácticos (gráficos, videos, audio, texto, etc) que incluidos en cada una de las diferentes unidades didácticas de la misma, se entregarán a cada alumno; siendo también responsable de seleccionar, estructurar, organizar y secuenciar los contenidos de las unidades didácticas que debe elaborar de su materia, proponiendo en tal sentido las actividades a desarrollar por los cursantes, como así también los lineamientos para su evaluación, y las modificaciones que la final del curso se deban realizar sobre estas.

En consecuencia, podemos expresar del análisis que fuera realizado sobre las actuales guías de estudio, que si bien una pequeña parte de las mismas, actualmente en uso en el referido curso, han sido elaboradas y actualizadas por parte de los oficiales profesionales que se han desempeñado como profesores no permanentes, en su función de “profesores contenidistas” de las materias específicas de cada servicio para las cuales han sido designados, al no haber sido actualizadas la totalidad de las guías de estudio en los últimos cuatro años, es conveniente que para su elaboración, o modificación, tengan injerencia las respectivas Direcciones y Comandos de cada uno de los Servicios y Tropas técnicas cuyos cursantes deben realizar el curso, a fin de orientar la confección de dichas guías de acuerdo al perfil que deben arribar los Capitanes que cursan el CASTT al finalizarlo, teniendo en cuenta que, al año siguiente de haber cursado y aprobado el referido curso, estos Capitanes estarán en condiciones de ser considerados por las respectivas Juntas de Calificaciones para poder acceder a la jerarquía de Oficiales Jefes, con las atribuciones y responsabilidades que ello implica, diferentes a las que hasta el presente poseen como oficiales subalternos de sus respectivos servicios.

Por todo lo expuesto, es conveniente que se efectúe la actualización de la totalidad de las guías de estudio de las materias específicas en vigencia en el CASTT, a fin de que las mismas no solo le brinden al cursante nuevos conocimientos teóricos sobre aspectos técnico - profesionales de sus respectivos servicios. Del mismo modo, podrán incorporar orientaciones del profesor contenidista de cada una de ellas; e incluso, de acuerdo a las normativas de los respectivos Comandos y Direcciones de los servicios involucrados, se podrán lograr guías de excelencia, orientadas y actualizadas en aquellos aspectos que les brinden a los capitanes, cursantes del CASTT, no solo esos necesarios conocimientos técnicos profesionales, sino aquellos aspectos que coadyuven a que alcancen el perfil correspondiente para poder desempeñarse como Oficiales Jefes de sus respectivos servicios.

## Bibliografía

Area Moreira Manuel (2004), Los medios y las tecnologías en la educación, Cap 3, Editorial Pirámide, Madrid, España.

Asisten Juan Carlos (2007), Producción de contenidos para la Educación Virtual; Guía de Trabajo del docente-contenidista, Biblioteca Digital Virtual Educa, Organización de Estados Americanos. Disponible en Internet:

[http://www.virtualeduca.org/documentos/manual\\_del\\_contenidista.pdf](http://www.virtualeduca.org/documentos/manual_del_contenidista.pdf) Acceso el 10 de abril de 2015.

Brito R Viviana (2004), El Foro Electrónico: Una herramienta tecnológica para facilitar el aprendizaje colaborativo, Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, Núm. 17 /marzo 04, Venezuela. Disponible en Internet:

[http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/brito\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/brito_16a.pdf) Acceso el 21 de mayo de 2013.

Casas Armengol Miguel (1998), Docencia y Nuevas Formas de Aprendizaje en Universidades a Distancia en Iberoamérica, Revista Iberoamericana de Educación A Distancia Vol. 1 • Nº 2 Diciembre, 1998, Venezuela. Disponible en Internet:

<http://200.0.31.66/ried/images/pdfs/vol1-2/docencias-nuevas.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

Cebrián de la Serna Manuel y Vain Pablo Daniel (2008), Una mirada acerca del rol docente universitario, desde las prácticas de la enseñanza en entornos no presenciales, Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, Nº 32 Marzo 2008 pp. 117-129. Disponible en Internet: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n32/8.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

Coicaud Silvia (2010), Educación a Distancia, Tecnologías y acceso a la educación superior, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Coll César y Monereo Carlés (2008), Psicología de la Educación Virtual, Ediciones Morata, 1ra Ed, Madrid, España.

Cooperberg Andrea Fabiana (2002), Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos de educación a distancia, Programa a Distancia- Universidad del Salvador. Disponible en Internet:

<http://www.um.es/ead/red/3/cooperberg1.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

De Majo Oscar, El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. Disponible en Internet:

[http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/rol\\_docente\\_tics.pdf](http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/rol_docente_tics.pdf) Acceso el 21 de mayo de 2013.

DIRECTIVA DEL SUBJEMGE Nro 752/07 (Normas para el desarrollo y funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA).

DIRECTIVA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Nro 93/14 (Normas para el Funcionamiento de la Educación a Distancia en el ámbito de la DGE y EBCF).

DIRECTIVA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO EDUCACION A DISTANCIA Y APRENDIZAJE AUTONOMO (DEADIA - COEDOC) Nro 01/04 (Perfeccionamiento docente continuo).

Fernández Muñoz Ricardo, El perfil del profesorado del siglo XXI. Disponible en Internet: <http://81.33.8.180/cursos/competenciaprofesionales.pdf> Acceso el 06 de junio de 2013.

Feldman Daniel y Palamidessi Mariano (2001), Programación de la enseñanza en la Universidad, Problemas y enfoques, Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires.

García Aretio Lorenzo (2002), La educación a distancia, De la teoría a la práctica, Editorial Ariel. Disponible en Internet: [http://terras.edu.ar/aula/cursos/3/biblio/GARCIA\\_ARETIO\\_Lorenzo-CAP\\_1-Bases\\_conceptuales.pdf](http://terras.edu.ar/aula/cursos/3/biblio/GARCIA_ARETIO_Lorenzo-CAP_1-Bases_conceptuales.pdf) Acceso el 21 de mayo de 2013.

García Aretio Lorenzo (2009), La Guía Didáctica, Editorial del BENED. Disponible en Internet: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-2-2009.pdf> Acceso 19 de marzo de 2015.

García Aretio Lorenzo, Ruiz Corbella Marta, Domínguez Figaredo Daniel (2007), De la Educación a la Educación Virtual, Capítulo 2. Educación a distancia-Educación virtual: claves de un nuevo paradigma, Editorial Ariel S.A., 1ra Ed, Barcelona, España.

García Aretio Lorenzo (1987), Hacia una definición de la Educación a Distancia. Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia, Abril, Año 4, Nro 18, 4pp. Disponible en Internet: [http://www.aves.edu.co/documentos/1307/DOCUMENTOS\\_UNIDAD\\_1/HACIA\\_UNA\\_DEFINICION\\_DE\\_EDUCACION\\_A\\_DISTANCIA.pdf](http://www.aves.edu.co/documentos/1307/DOCUMENTOS_UNIDAD_1/HACIA_UNA_DEFINICION_DE_EDUCACION_A_DISTANCIA.pdf) Acceso el 16 de junio de 2015.

Gros Salvat Begoña y Silva Quiros Juan, La formación del profesorado como docente en los Espacios virtuales de aprendizaje, Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/deloslectores/959Gros.PDF> Acceso el 21 de mayo de 2013.

Martin Laborda Rocío (2005), Cuadernos / Sociedad de la Información 5, Las nuevas tecnologías en la educación, 1.1 Cambio en el proceso educativo, Fundación AUNA, Madrid, España, pág 5.

Marturet María Margarita (1999), Educación a distancia, Evaluación de materiales, Editorial MARYMAR, Buenos Aires, p191.

MINISTERIO DE DEFENSA DEL REINO DE ESPAÑA (2009), Educación de personas adultas de las Fuerzas Armadas. Disponible en Internet: [http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Educacion\\_adultos.pdf#page=39](http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Educacion_adultos.pdf#page=39) Acceso el 21 de mayo de 2013.

MFD – 51- 02 Edición 2004 (Lineamientos pedagógico didácticos de la educación en el Ejército) Cap VII - Educación a Distancia.

MFD – 51 – 05 - I Edición 2005 (Manual de educación profesional militar) Capítulo II - Las acciones educativas, carreras, cursos y aprendizaje autónomo, Capítulo IV Documentos del planeamiento educativo – Sección IV y Capítulo V – Evaluación - Sección IV.

Nieto Haydée y De Majo Oscar, La educación a distancia en la Argentina. Disponible en Internet: <http://www.salvador.edu.ar/vrid/ead/NietoDeMajo.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

Orden Especial del Director de Educación a Distancia y Aprendizaje Autónomo Nro 01/04 (Elaboración de materiales didácticos en el ámbito del SEADEA).

Rebollo Pedruelo Miguel (2007), Metodología docente y materiales didácticos para la enseñanza a distancia. Disponible en Internet: <http://mrebollo.webs.upv.es/tic4edu/docs/materialesEaD.pdf>

Reparaz Abaitua Charo, Mir Montes José Ignacio y García Fernández Fernando (2001), Globalización: Nuevas prácticas educativas. Disponible en Internet: [www.unav.es/educacion/colegios/articulos/Estudios4.pdf](http://www.unav.es/educacion/colegios/articulos/Estudios4.pdf) Acceso 26 de mayo de 2013.

Salinas Jesús (2004), Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria, Revista Universidad sociedad y conocimiento. Disponible en Internet: <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

Salinas Jesús (1997), Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información. Disponible en Internet: [http://www.portaleducativo.hn/pdf./nuevos\\_ambientes.pdf](http://www.portaleducativo.hn/pdf./nuevos_ambientes.pdf) Acceso el 21 de mayo de 2013.

Sigalés Carles (2004), Formación universitaria y TIC: nuevos usos y nuevos roles, Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Disponible en Internet: <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/sigales0704.pdf> Acceso el 21 de mayo de 2013.

UNESCO (2008), Estándares para competencia en TIC para docentes, Londres. Disponible en Internet: <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php> Acceso 23 de mayo de 2013.